



**NOTA N° 71**

San Carlos del Apa, 03 de setiembre de 2024.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, ABOGADO JORGE GREGORIO ALARCON BENITEZ, tiene el honor de dirigirse a UD., a fin de informar en Cumplimiento al Circular N° 12/2021, Sobre Inhibición y Lista de expedientes inhibidos en el mes, que, en este Juzgado correspondiente al mes Agosto de 2024, no se ha registrado, en ningún expediente tramitado. --

DIOS GUARDE V.E.

SONIA ELIZABETH  
OCAMPOS  
PAREDES

Firmado digitalmente por  
SONIA ELIZABETH  
OCAMPOS PAREDES  
Fecha: 2024.09.03 11:04:59  
-04'00'

JORGE GREGORIO  
ALARCON  
BENITEZ

Firmado digitalmente  
por JORGE GREGORIO  
ALARCON BENITEZ  
Fecha: 2024.09.03  
10:44:20 -04'00'

A. S. E.

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN.

ABOG. FAVIO A. CABAÑAS GOSSEN. -

E. S. D.